

MINISTERIO DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1**

1000. NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA A D. ALFREDO PRADA FLOREZ, EN PROCEDIMIENTO DE DESPIDO / CESES EN GENERAL 439/2017.

DSP DESPIDO/CESES EN GENERAL 0000439 / 2017

N.I. G: 52001 44 4 2017 0000463

Demandante: D/ña: ABDERRAHIM ZAOUÍ

Demandado/s: D/ña: ALFREDO PRADA FLOREZ

EDICTO

D/Dª JAVIER SENISE HERNÁNDEZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de MELILLA, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento DESPIDO/CESES EN GENERAL 0000439 / 2017 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/Dª ABDERRAHIM ZAOUÍ contra D. ALFREDO PRADA FLOREZ sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente resolución:

PROVIDENCIA DEL**ILMO SR MAGISTRADO JUEZ**

D. FERNANDO GERMAN PORTILLO RODRIGO

En MELILLA, a diez de octubre de dos mil dieciocho.

Dada cuenta por el Letrado de la Administración de Justicia que se ha señalado el próximo día 06/11/2018 a las para la celebración de Conciliación/Juicio, y debido a un reajuste de la agenda de señalamientos, dispongo:

Que por el Sr. Letrado de la Administración de Justicia se proponga una nueva fecha para la celebración de Juicio.

Se acuerda señalar nuevamente para el día 26/10/2018 a las 9.45 horas.

Sirva la presente de citación en legal forma.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a D. ALFREDO PRADA FLOREZ, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Melilla.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En MELILLA, a diez de octubre de dos mil dieciocho.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA